



Municipalidad Santa María Visitación
Departamento de Sololá, Guatemala, C. A.

Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com
Tel. 7927-1890

Santa María Visitación, Sololá
31 de agosto de 2026

En consideración al artículo 17 Ter del decreto número 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, en su inciso E relativo a "Convenios con otras entidades", la municipalidad de Santa María Visitación del departamento de Sololá, hace constar que: en el mes de agosto del año 2026 NO HA SUSCRITO algún tipo de convenio con entidades públicas.

Y, para los usos legales que a la parte interesada le convenga, se extiende, se firma y se sella la presente en una hoja membretada.

Atentamente:



Eusebio Velásquez Ajú
Secretario Municipal
Santa María Visitación, Sololá

"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro"





Municipalidad Santa María Visitación
Departamento de Sololá, Guatemala, C. A.

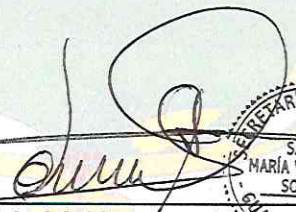
Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com
Tel. 7927-1890

Santa María Visitación, Sololá
31 de julio de 2026

En consideración al artículo 17 Ter del decreto número 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, en su inciso E relativo a "Convenios con otras entidades", la municipalidad de Santa María Visitación del departamento de Sololá, hace constar que: en el mes de julio del año 2026 NO HA SUSCRITO algún tipo de convenio con entidades públicas.

Y, para los usos legales que a la parte interesada le convenga, se extiende, se firma y se sella la presente en una hoja membretada.

Atentamente:


Eusebio Velásquez Aju
Secretario Municipal
Santa María Visitación, Sololá



"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro"





Municipalidad Santa María Visitación
Departamento de Sololá, Guatemala, C. A.

Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com
Tel. 7927-1890

Santa María Visitación, Sololá
30 de junio de 2026

En consideración al artículo 17 Ter del decreto número 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, en su inciso E relativo a "Convenios con otras entidades", la municipalidad de Santa María Visitación del departamento de Sololá, hace constar que: en el mes de junio del año 2026 NO HA SUSCRITO algún tipo de convenio con entidades públicas.

Y, para los usos legales que a la parte interesada le convenga, se extiende, se firma y se sella la presente en una hoja membretada.

Atentamente:

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA
MARIA VISITACION
SOLOLA
GUATEMALA, C. A.

Eusebio Velásquez Aja
Secretario Municipal
Santa María Visitación, Sololá

"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro"





Municipalidad Santa María Visitación
Departamento de Sololá, Guatemala, C. A.

Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com
Tel. 7927-1890

Santa María Visitación, Sololá
31 de mayo de 2026

En consideración al artículo 17 Ter del decreto número 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, en su inciso E relativo a "Convenios con otras entidades", la municipalidad de Santa María Visitación del departamento de Sololá, hace constar que: en el mes de mayo del año 2026 NO HA SUSCRITO algún tipo de convenio con entidades públicas.

Y, para los usos legales que a la parte interesada le convenga, se extiende, se firma y se sella la presente en una hoja membretada.

Atentamente:

Eusebio Velásquez Ajú
Secretario Municipal
Santa María Visitación, Sololá

"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro"





Municipalidad Santa María Visitación
Departamento de Sololá, Guatemala, C. A.

Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com
Tel. 7927-1890

Santa María Visitación, Sololá
30 de abril de 2026

En consideración al artículo 17 Ter del decreto número 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, en su inciso E relativo a "Convenios con otras entidades", la municipalidad de Santa María Visitación del departamento de Sololá, hace constar que: en el mes de abril del año 2026 NO HA SUSCRITO algún tipo de convenio con entidades públicas.

Y, para los usos legales que a la parte interesada le convenga, se extiende, se firma y se sella la presente en una hoja membretada.

Atentamente:



Eusebio Velásquez Ajú
Secretario Municipal
Santa María Visitación, Sololá

"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro"





Municipalidad Santa María Visitación
Departamento de Sololá, Guatemala, C. A.

Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com
Tel. 7927-1890

Santa María Visitación, Sololá
31 de marzo de 2026

En consideración al artículo 17 Ter del decreto número 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, en su inciso E relativo a "Convenios con otras entidades", la municipalidad de Santa María Visitación del departamento de Sololá, hace constar que: en el mes de marzo del año 2026 NO HA SUSCRITO algún tipo de convenio con entidades públicas.

Y, para los usos legales que a la parte interesada le convenga, se extiende, se firma y se sella la presente en una hoja membretada.

Atentamente:



Eusebio Velásquez Ajú
Secretario Municipal
Santa María Visitación, Sololá

"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro"





Municipalidad Santa María Visitación
Departamento de Sololá, Guatemala, C. A.

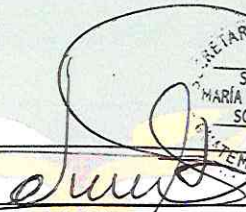
Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com
Tel. 7927-1890

Santa María Visitación, Sololá
28 de febrero de 2026

En consideración al artículo 17 Ter del decreto número 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, en su inciso E relativo a "Convenios con otras entidades", la municipalidad de Santa María Visitación del departamento de Sololá, hace constar que: en el mes de febrero del año 2026 NO HA SUSCRITO algún tipo de convenio con entidades públicas.

Y, para los usos legales que a la parte interesada le convenga, se extendiendo, se firma y se sella la presente en una hoja membretada.

Atentamente:



Eusebio Velásquez Ajú
Secretario Municipal
Santa María Visitación, Sololá

"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro"





Municipalidad Santa María Visitación
Departamento de Sololá, Guatemala, C. A.

Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com
Tel. 7927-1890

Santa María Visitación, Sololá
31 de enero de 2026

En consideración al artículo 17 Ter del decreto número 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, en su inciso E relativo a "Convenios con otras entidades", la municipalidad de Santa María Visitación del departamento de Sololá, hace constar que: en el mes de enero del año 2026 NO HA SUSCRITO algún tipo de convenio con entidades públicas.

Y, para los usos legales que a la parte interesada le convenga, se extendiendo, se firma y se sella la presente en una hoja membretada.

Atentamente:

Eusebio Velásquez Ajú
Secretario Municipal
Santa María Visitación, Sololá

"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro"

